

influida principalmente por intereses *sinistros* (para emplear la cómoda palabra que Benthan introdujo), es decir, por intereses que estén más ó ménos en contradiccion con el bienestar general de la comunidad.

Admítese generalmente que gran parte de todos los males inherentes á los Gobiernos monárquicos y aristocráticos provienen de esta causa. Un Monarca ó una aristocracia aseguran ó creen asegurar su interés, siguiendo una conducta opuesta á lo que exige el interés general de la comunidad. Por ejemplo, el interés del Gobierno es imponer crecidas contribuciones; el de la comunidad pagar lo estrictamente necesario para atender á los gastos indispensables de un buen Gobierno. El interés del Rey y de la aristocracia gobernante es poseer y ejercer un poder ilimitado sobre el pueblo, obligándole á conformarse en un todo á la voluntad y miras de los gobernantes; el interés del pueblo es verse tan poco cohibido como lo permita el cumplimiento de los fines legítimos del Gobierno. El interés, ó al ménos el interés aparente y supuesto del Rey y de la aristocracia, es no tolerar ninguna censura de sus actos, es decir, ninguna crítica que pueda ser considerada como una amenaza á su poder, ó como un

ataque sério á su libertad de accion: el interés del pueblo es tener completa libertad para censurar á los funcionarios públicos y todos sus actos y medidas. El interés de la clase dominante, sea una aristocracia, sea una monarquía aristocrática, consiste en apoderarse de una variedad infinita de privilegios, que ya la enriquezcan á expensas del pueblo, ya se dirijan simplemente á elevarla sobre el nivel del pueblo, ó lo que es lo mismo, bajo otra forma, á que el pueblo descienda á una posición inferior, degradándole. Si el pueblo está mal dispuesto hácia sus gobernantes, lo que es infinitamente posible en semejante régimen, interesa al Rey y á la aristocracia mantenerle en un grado muy bajo de inteligencia y educacion, fomentar sus disensiones é impedirle gozar de ciertas comodidades, por temor á que «engorde y cocee,» segun la máxima del cardenal Richelieu en su célebre testamento político.

Todo lo dicho constituye el interés del Rey ó de la aristocracia bajo el punto de vista del egoismo, á ménos que el miedo de provocar la resistencia, no produzca un contra-peso que haga inclinarse la balanza. Todos estos males han sido, y muchos de ellos son aún, el fruto de los intereses *sinistros* de los Reyes ó de las

aristocracias, cuando su poder es suficiente para elevarles sobre la opinion del resto de la comunidad: y casi no seria racional esperar otra conducta.

Los peligros expuestos son evidentes en el caso de una monarquía ó de una aristocracia, pero se afirma algunas veces demasiado gratuitamente que en una democracia no obrarán las mismas influencias perniciosas. Mas si se toma la palabra democracia por lo que ordinariamente significa, es decir, como el Gobierno de la mayoría numérica, es posible que el poder dominante se halle bajo la influencia de miras de clase ó de bandería que le impongan distinta conducta de la exigida por la consideracion imparcial de todos los intereses. Supongamos una mayoría de blancos y una minoría de negros, ó vice-versa: ¿es creible que la mayoría se muestre equitativa hácia la minoría? Supongamos una mayoría de católicos y una minoría de protestantes, ó lo contrario: ¿no habrá el mismo peligro? O bien, supongamos una mayoría de ingleses y una minoría de irlandeses, ó el caso opuesto, ¿no será muy probable que suceda lo propio? En todos los países hay una mayoría de pobres y una minoría que, por oposicion, puede ser llamada de ricos. En-

tre ámbas clases hay en muchos puntos oposicion completa de intereses. Supondremos á la mayoría lo bastante inteligente para comprender que no entra en su interés debilitar la propiedad, y que la quebrantaria todo acto de expropiacion arbitraria. ¿Pero no es muy de temer que eche la mayor parte, ó tal vez todo el gravámen de los impuestos, sobre lo que se llama propiedad territorial y sobre las rentas más crecidas, y que en seguida aumente las contribuciones, bajo el pretexto de que las invierte en provecho é interés de la clase obrera? Supongamos aún una minoría de obreros hábiles, una mayoría inhábil, y como lo justifica la experiencia de numerosas asociaciones de trabajadores, (á ménos que hayan sido implacablemente calumniadas), veremos impuesta como una obligacion la igualdad de salarios, y abolida la obra á destajo y todas las prácticas, mediante cuyo empleo pueden aspirar á una mayor recompensa las actividades y talentos superiores. Ensayos legislativos para elevar los salarios ó limitar la concurrencia en el trabajo,—tasas ó restricciones respecto de las máquinas y perfeccionamientos de toda especie que tiendan á suplir el trabajo, tal vez la proteccion del productor indígena contra la industria extranjera,—he aquí los re-

sultados naturales (no afirmaré que probables) del interés y del sentimiento en que se inspiraría una mayoría de trabajadores manuales.

Se nos dirá que nada de esto constituye el interés *real* de la clase más numerosa; á lo que yo contestaré que si la conducta de los seres humanos no estuviese determinada sino por las consideraciones de su interés *real*, ni la monarquía ni la oligarquía serian tan malos Gobiernos como son; porque, seguramente, se han empleado y aún se emplean argumentos muy poderosos para demostrar que es la más envidiable de las posiciones la de un Rey ó de un Senado que gobiernan con justicia y prudencia un pueblo activo, rico, inteligente y dotado de eminentes cualidades. Pero los reyes han considerado rara vez, bajo este punto de vista, su interés personal, y las oligarquías no lo han hecho nunca: ¿por qué, pues, esperaríamos un criterio más noble en las clases obreras? No es su interés lo que debe considerarse, sino la opinion que de él se forman; y si alguna teoría de Gobierno afirma que la mayoría numérica hará habitualmente lo que jamás han hecho, ni se espera que hagan, (salvo casos muy excepcionales), los demás depositarios del poder, á saber—que dirigirá su conducta segun su interés

verdadero en oposicion á su interés inmediato y aparente—esa teoría está juzgada. A ciencia cierta, nadie dudará de que las medidas á que ántes hemos aludido y muchas otras no mejores, no favorezcan el interés inmediato de la masa de los obreros poco hábiles. Lo favorecerian al ménos durante la generacion actual; porque el decaimiento de la industria y de la actividad y la diseminacion de los estímulos para el ahorro, consecuencia final de dichas medidas, apenas dejaria sentir su influencia sobre la clase de obreros inhábiles en el espacio de una sola generacion.

Algunos de los cambios más funestos para los pueblos han sido ventajosos en cuanto á sus efectos inmediatos y aparentes. El establecimiento del despotismo de los Césares fué un gran beneficio para toda la generacion contemporánea. Puso fin á la guerra civil y freno á las malversaciones y la tiranía de los prócsules, y dió impulso á la vida elegante y á la cultura intelectual que no se relacionaba con la política. En fin, bajo aquel despotismo, viéronse aparecer los monumentos literarios, que deslumbran la imaginacion de esos lectores superficiales de la historia, quienes no reflexionan que los hombres á que el despotismo de

Augusto, (lo mismo que el de Lorenzo de Médicis y de Luis XIV) debió su esplendor, fueron educados por la generacion precedente. Las riquezas acumuladas, la enerjía y actividad mentales producidas por los siglos de libertad, subsistieron en provecho de la primera generacion de esclavos. Sin embargo, allí comenzó un régimen, bajo cuya influencia toda la civilizacion adquirida hasta entónces estinguióse insensiblemente, á tal punto que el imperio, cuyas fronteras abarcaban el mundo, lo perdió todo, su potencia militar inclusive, é invasores que tres ó cuatro legiones bastaban antes á rechazar, tuvieron la fortuna de recorrer y ocupar casi la totalidad de su vasto territorio. La nueva impulsión dada por el cristianismo llegó en el momento preciso de salvar las letras y las artes, ahorrando á la especie humana una recaída en plena y acaso incurable barbarie.

Cuando se habla del interés de una Asamblea ó de un hombre como del principio que determina sus actos, el saber cuál seria ese interés á los ojos de un observador imparcial, es uno de los elementos ménos importante de la cuestion. Como observa Coleridge, *el hombre crea el motivo, no el motivo al hombre*. Lo que

á un hombre interesa hacer ó no hacer, depende ménos de las circunstancias exteriores que de las individuales. Si se desea saber lo que en la práctica constituye el interés de una persona, es forzoso conocer la direccion habitual de sus pensamientos y de sus sentimientos. Todos tienen dos clases de intereses: unos á que atienden; otros que descuidan: hay intereses que son exclusivos de cada individuo, y el egoista los satisface, abandonando los demás. Hay intereses inmediatos é intereses remotos; y el hombre imprevisor cuidará de los primeros, olvidando los segundos: poco importa, que, bien pensado, sean estos los más considerables, si sus hábitos le llevan á fijar sus pensamientos y sus deseos únicamente en aquellos. En vano se procuraria persuadir al hombre que golpea á su mujer y maltrata á sus hijos, de que seria más feliz si viviera en buena armonía con ellos: lo seria ciertamente si por su carácter y hábitos se prestase á vivir en esa forma; pero no es así, y probablemente será demasiado tarde para que adquiriera las condiciones que le faltan. En su estado presente, cree preferible la satisfaccion de su instinto de mando y de sus feroces pasiones al bienestar y afecto de los que de él dependen. El bien-

tar de éstos nada le importa, y en cuanto á su afecto, no lo comprende. Su vecino que no piensa lo mismo, es sin duda más dichoso que él, pero si se le pudiera convencer de ello no se lograria sino exasperar su mal carácter é irritabilidad. Generalmente, el hombre que ama á sus semejantes, á su país ó á la humanidad es más feliz que el que carece de estas afecciones; pero ¿de qué sirve predicar esta doctrina al que no se cura sino de su propia tranquilidad y de su bolsa? ¡Lo mismo daria demostrar al gusano que se arrastra por el suelo cuánto más le valdria ser un águila! Ahora bien, es hecho universalmente observado que las dos tendencias defectuosas de que se trata, que preferimos nuestros intereses egoistas á los que nos son comunes con otros, y los inmediatos y directos á los indirectos y lejanos, son rasgos característicos que engendra y desenvuelve muy especialmente la posesion del poder. Desde que un hombre ó una clase posee el poder, el interés individual de aquél ó el exclusivo de ésta, adquiere á sus ojos una importancia completamente nueva. Viendo que los demás les adoran, llegan á ser objeto de su propio culto, creyéndose con derecho á ser tenidos en mucho más que sus conciudadanos, mientras que

la facilidad que tienen de hacer lo que les agrada sin inquietarse por los resultados, debilita insensiblemente sus hábitos de prevision, como en aquellas cosas que directamente les interesan. La tradicion y experiencia universales enseñan que los hombres son corrompidos por el poder. Todos sabemos cuán absurdo seria creer que lo que un hombre es ó hace como simple particular, lo será ó lo hará ejerciendo el despotismo, cuando todos los malos instintos de su naturaleza, en vez de estar comprimidos y ser llamados al orden por cada circunstancia de su vida y por cada uno de los que le rodean, serán adulados por todos y servidos por todas las circunstancias. Igualmente absurdo seria fundar parecidas esperanzas en una clase de hombres, el pueblo (*demos*) ó cualquiera otra. Tan modestos, tan asequibles á la razon como los hombres nos parezcan mientras sienten sobre sí un poder superior, tanto más debemos temer que cambien completamente bajo esta relacion el día que se consideren los más fuertes.

Los Gobiernos deben establecerse para seres humanos, tales como estos son, ó tales como próximamente pueden llegar á ser. Ahora, en todos los grados de cultura, los intereses por que los hombres son dirigidos cuando pien

san tan sólo en los suyos personales, son casi exclusivamente aquellos que saltan á la vista y que obran sobre su condicion actual. No hay para elevar los espíritus y las miras de una clase á intereses lejanos y no palpables, más que la consideracion desinteresada de los demás, y sobre todo, de la posteridad, del país ó de la humanidad, consideracion fundada, ya en la simpatía, ya en un sentimiento reflexivo: y no puede sostenerse que una forma de Gobierno sea racional, cuando tiene por condicion que esos principios elevados serán los motivos más influyentes de la conducta de séres humanos ordinarios. Puede contarse con cierto grado de conciencia y de espíritu público desinteresado en los individuos de toda comunidad idónea para el Gobierno representativo: pero sin esperar que haya en ellos la dosis necesaria de estas cualidades, combinada con el discernimiento intelectual suficiente para resistir todos los sofismas plausibles que tiendan á disfrazar en interés general y en precepto de justicia y de bien público, el interés de su clase. Esta confianza seria ridícula. Sabemos todos qué excusas pueden imaginarse en apoyo de todo acto injusto, propuesto, sin embargo, por el bien imaginario de la masa. Sabemos cuántos hom-

bres que, por otra parte, no son tontos ni malvados, han creído justificada la bancarota del Estado. Sabemos cuántos hay que no están desprovistos de talento ni de gran popularidad, que hallan justo cargar todo el fardo del impuesto sobre las economías realizadas bajo el nombre de propiedad inmueble, permitiendo á los que, así como sus padres, han gastado siempre todo lo que recibían, quedar, en recompensa de su ejemplar conducta, libres de toda carga. Sabemos qué poderosos argumentos, tanto más peligrosos cuanto que encierran porcion de verdad, pueden emplearse contra la herencia, contra el derecho de legar, contra toda ventaja que una persona parezca tener sobre otra. Sabemos cuán fácilmente puede demostrarse la inutilidad de casi todos los ramos de la ciencia para la completa satisfaccion de los que nada saben. ¿Cuántos hombres no hay que sin ser completamente estúpidos, consideran el estudio científico de las lenguas como inútil, la literatura antigua como inútil, toda erudicion como inútil, la lógica y la metafísica como inútiles, la poesía y las bellas artes como ociosas y frívolas, y la economía política como simplemente dañosa? La historia misma ha sido declarada inútil y perjudicial

por hombres entendidos. Si el pueblo se sintiese impulsado á dudar de todas esas grandes cosas, sólo reconocería como útil el conocimiento de la naturaleza exterior, empíricamente adquirido, que sirve directamente para la producción de los objetos necesarios á la existencia ó agradables á los sentidos.

¿Dónde están los hombres de conciencia bastante escrupulosa, tan justos con lo que hiera su aparente interés, que desechen esos sofismas y tantos otros como por todas partes les asaltaran en el poder, impulsándoles á sobreponer sus inclinaciones particulares y las miras limitadas de su egoísmo á la justicia, al bien público y al porvenir de su país? Es menester no contar con este prodigio, ni aún tratándose de espíritus mucho más cultivados que los de la generalidad.

Por lo tanto, uno de los peligros más grandes de la democracia (y de toda forma de gobierno) consiste en los intereses *siniestros* de los que poseen el poder: este peligro es el de una legislación de clase, de un Gobierno que busque, (sea que lo consiga, sea que sucumba en la empresa), el provecho inmediato de la clase dominante en detrimento duradero de la masa. Y lo primero á que debe atenderse

cuando se determina la mejor constitución del Gobierno representativo, es á precaverse contra este mal.

Si consideramos como una clase, políticamente hablando, un número cualquiera de personas que tienen el mismo interés *siniestro*, es decir, cuyo interés directo y aparente engendra la misma especie de medidas perjudiciales, el *desideratum* será que ninguna clase ni ninguna asociación de ellas sea capaz de ejercer influencia preponderante en el Gobierno. Las comunidades modernas donde no existen serias antipatías de raza, de lenguaje ó de nacionalidad, pueden considerarse divisibles en dos grandes secciones que corresponden, salvo algunos matices, á dos categorías opuestas de intereses aparentes. Llamémoslas (para emplear términos breves y generales), á la una, sección de trabajadores y á la otra, sección de proveedores de trabajo: incluyendo en la segunda, no sólo á los capitalistas retirados y á los que han heredado su fortuna, sino á esos productores generosamente remunerados, (las profesiones liberales), cuya educación y manera de vivir les asimilan á los ricos, y cuya perspectiva y ambición es elevarse hasta esta clase; y colocando á la vez entre los trabajadores á esos pequeños capita-

listas, cuyos intereses, hábitos y educación, les han dado los deseos, gustos y fines de las clases obreras, condicion en que se encuentra considerable número de pequeños comerciantes.

Si fuera posible crear y sostener un sistema representativo teóricamente perfecto en una sociedad compuesta en esa forma, su organización debería ser tal, que las dos clases mencionadas se mantuviesen en equilibrio, teniendo cada una á su disposición igual número de votos en el Parlamento; puesto que, suponiendo que la mayoría de cada clase se guiara principalmente en toda divergencia de opiniones por sus intereses peculiares, habría una minoría en cada clase, que subordinaría esta consideración á la razón, á la justicia y al bien de la colectividad; y esa minoría, uniéndose á la masa de la otra clase obtendría el triunfo sobre su propia mayoría, indigna de prevalecer. ¿Por qué en toda sociedad medianamente constituida, la justicia y el interés general acaban por imponerse? Porque hay más de un egoísmo en la humanidad. Ciertos egoísmos corren paralelos al mal, pero otros están identificados con el bien; y las personas dirigidas por consideraciones más elevadas, aunque por su escaso número no puedan prevalecer por sí mismas, llegan á ser bastante

fuertes, después de discusión y *agitación* suficientes, para que prevalezca el grupo de intereses privados, cuyas conclusiones son las mismas que las de su desinterés. El sistema representativo debería estar constituido de forma que mantuviese este estado de cosas; no debería permitirse á ningún interés de clase que fuera bastante poderoso para imponerse á la verdad y la justicia, unidas á los intereses de las otras clases. Debería haber siempre un equilibrio tal entre los intereses particulares, que ninguno pudiese contar con el triunfo, sino á condición de atraerse á la mayor parte de las personas que obran según motivos más elevados y miras más vastas y lejanas.